DECRETO 152 DE 2005

(enero 26)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, consagradas en el artículo 372 de la Constitución Política y el artículo 28 de la Ley 31 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase como miembro de dedicación exclusiva de la Junta Directiva del Banco de la República al doctor Carlos Gustavo Cano Sanz, identificado con la cédula de ciudadanía número 14200417 de Ibagué, en reemplazo del doctor Salomón Kalmanovitz, a quien se le aceptó la renuncia.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de enero de 2005.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ